



CIRCULAR NO. 31-SEDP-2023

SEÑORES (AS)

CONSEJO UNIVERSITARIO, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, ABOGADO GENERAL, AUDITORIA INTERNA, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DECANOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE, CONSEJOS LOCALES DE CARRERA DOCENTE, COMISIONES DE CONCURSO.

PRESENTE.

Estimadas Autoridades:

Por este medio la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal hace de su conocimiento la **modificación** al calendario establecido para realizar el proceso del segundo Concurso Público del presente año, de modo que la selección del personal que cubrirá las plazas vacantes, pueda concluirse antes de iniciar las labores del tercer periodo académico 2023.

CALENDARIZACIÓN DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DEL AÑO 2023

No.	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Tiempos
1	Publicación de aviso de Concurso Público CP-SEDP-002-2023	SEDP	3 de julio 2023	1 día
2	Periodo de recepción de documentos de los postulantes a las plazas vacantes	Unidades con plazas vacantes	3 al 14 de julio 2023	10 días hábiles
3	Proceso de selección	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	17 de julio al 18 de agosto 2023	25 días hábiles
3.1	Acta de Cierre de recepción de documentos	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	17 julio 2023	1 día
3.2.	Apertura de sobres o revisión de correo electrónico y revisión de documentos	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	17 de julio 2023	1 día
3.3.	Subsanación de documentos y verificación de referencias laborales	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	18 al 31 de julio 2023	10 días hábiles
3.4.	Proceso de Evaluación (Cotejo de documentos, entrevista, evaluación de hoja de vida, evaluación de clase demostrativa)	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	01 al 18 de agosto 2023	14 días hábiles

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

No.	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Tiempos
3.5.	Solicitud de aplicación de pruebas psicométricas a la SEDP, al correo psicometria.sedp@unah.edu.hn SEDP no se hará responsable en la demora de evaluación psicométrica, si la solicitud no se envía al correo señalado, o sí se envía después de la fecha límite indicada.	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	Hasta 4 agosto 2023 se reciben solicitudes	Por orden de llegada
	Aplicación de evaluación psicométrica	SEDP: DCD para plazas Docentes DGTH para plazas Administrativas		
4	Integración de resultados	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	21 agosto 2023	1 día
5	Remisión de actas, informes y documentación del concurso al Consejo Local de Carrera Docente correspondiente	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	22 al 24 de agosto 2023	3 días hábiles
6	Cierre de Concurso Público CP-SEDP-002-2023 (Verificación y validez del proceso de concurso)	Consejo Local de Carrera Docente	25 al 29 de agosto 2023	3 días hábiles
7	Remisión de resultados de concurso a Decano, Director de Centro, Vicerrector o Secretario Ejecutivo	Consejo Local de Carrera Docente	Día hábil siguiente a la revisión y validación del concurso público.	Día hábil siguiente a la revisión y validación del concurso público.
8	Remisión de copia de los informes y actas de concurso a la SEDP con copia a la Dirección de Carrera Docente para su revisión.	Directores, Decanos, Vicerrectores, Secretarios Ejecutivos,	3 días hábiles , una vez remitida la documentación por el Consejo Local de Carrera Docente.	3 días hábiles , una vez remitida la documentación por el Consejo Local de Carrera Docente.
9	Comunicación de resultados del concurso a los postulantes	Jefes de Departamento o Director/Decano	Una vez que se revise por SEDP y este aprobado el proceso de contratación	Una vez que se revise por SEDP y este aprobado el proceso de contratación
10	Inducción al puesto de trabajo para el nuevo personal	Jefes de Departamento	En la primera semana del periodo académico.	En la primera semana del periodo académico.
Inicio de periodo 11 de septiembre 2023				

Apreciaremos que al someter a concurso plazas vacantes, se tomen en cuenta las siguientes observaciones:

1. Para la contratación de personal docente, el perfil profesional deberá requerir el grado mínimo de maestría en un campo académico-científico afín al área de formación profesional, tal como lo establecen los Artículos 275 y 318 de las Normas Académicas de la UNAH.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

2. La solicitud de aplicación de pruebas psicométricas debe dirigirse a la SEDP, indicando la información de las plazas, el nombre completo, dirección electrónica, fecha de nacimiento y teléfono de contacto de los postulantes que serán evaluados; la solicitud se enviará al correo psicometria.sedp@unah.edu.hn a excepción de [UNAH-VS](#) y [CURLP](#), que deberán dirigir la solicitud a Recursos Humanos.
3. Ninguna autoridad está facultada a emitir la comunicación de resultados o proceso del concurso a los postulantes, hasta tanto esta Secretaría valide que los mismos cumplen con la normativa vigente tanto en la Ley Orgánica de la UNAH, Reglamento Interno de Trabajo de la UNAH como en el Estatuto del Docente Universitario.
4. La SEDP no realizará procesos de contratación de personal en los casos que no se cuente con la documentación soporte del concurso en el cual se adjudicó la plaza vacante, conforme a las bases del concurso público.

Se agradece tomar nota de lo antes expuesto, respetando las fechas antes señaladas.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” 12 de julio 2023

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO
DE PERSONAL**
ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARÍO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”